

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 491
La Serena, miércoles 06 de octubre de 2010

Acuerdo N°4733:

Se acuerda, dentro del marco del Fondo de Cultura 2% FNDR, Fondo especial de Bandas, Orquestas y Coros, aprobar las Bases de Postulación al II CONCURSO REGIONAL DE COROS, ORQUESTAS Y BANDAS 2010, con las siguientes consideraciones, las cuales son incorporadas en el texto íntegro de las Bases, que debidamente certificada, forma parte integrante del presente acuerdo:

1° Podrán postular a este fondo todas las orquestas, bandas y coros de la región que no se encuentren con fondos pendientes por proyectos en ejecución.

2° El Monto por proyecto a concursar no podrá superar \$3.000.000.-(tres millones de pesos).

3° Plazo de postulación culmina el día 25 de octubre de 2010.

4° El Consejo Regional, conforme el acápite VI armará un listado de proyectos seleccionados priorizado, de manera que, en el evento de que el postulante no de cumplimiento a lo establecido en el acápite V de las presentes bases, al ser eliminado sea reemplazado por el que siga en el listado confeccionado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Regionales Sres. Villalobos y Bauzá no asisten a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL